



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE APELACIÓN
RA-25/2017

RECURRENTE

JOEL ANSELMO JIMÉNEZ VEGA "EN SU
CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO
PENINSULAR DE LAS CALIFORNIAS"

AUTORIDAD RESPONSABLE

CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL BAJA CALIFORNIA Y/O
INTERVENTOR

TERCERO INTERESADO

NINGUNO

MAGISTRADO INSTRUCTOR

LEOBARDO LOAIZA CERVANTES

Mexicali, Baja California, a veintinueve de agosto de dos mil diecisiete. -----

Vista la cuenta que antecede, por medio del cual la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, remite escrito firmado por Joel Anselmo Jiménez Vega, al que anexa oficio INTERVENTOR/020/2017, con lo que estima dar cumplimiento al requerimiento efectuado el veinticinco del mes y año que transcurre, dentro del expediente en que se actúa, a lo que se **Acuerda:** -----

Único. Se tiene a Joel Anselmo Jiménez Vega dando cumplimiento dentro del plazo otorgado, al requerimiento indicado con antelación, por lo que recibido el escrito y una vez que previo cotejo y certificación se agregue a los autos copia del oficio anexo, devuélvase el original al oferente por conducto de la persona que autoriza en su escrito de cuenta, dejando constancia de su entrega, y del que se hará pronunciamiento conforme a derecho en el momento procesal oportuno.-----

Notifíquese por Estrados, publíquese por lista y en la página de internet de este Órgano Jurisdiccional.-----

Así lo acordó y firma el Magistrado encargado de la instrucción, **LEOBARDO LOAIZA CERVANTES**, ante la Secretaria General de Acuerdos **LEONOR IMELDA MÁRQUEZ FIOL** quien autoriza y da fe.-----

[Firma manuscrita]



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA